



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N°

069

San Isidro, 17 MAR. 2008

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario actualizar la conformación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Isidro, de la Provincia y Departamento de Lima, dado los cambios de colocación que se han producido en el personal destacado en el distrito de San Isidro por la Policía Nacional del Perú;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20°, Numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Agradecer al Mayor PNP Luis Enrique Saénz Cruz, por su valiosa colaboración como integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Isidro;

ARTICULO SEGUNDO.- Integrar como nuevo miembro permanente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Isidro a:

- Mayor PNP Raúl David Díaz Salcedo, Comisario de Orrantia

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

